



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pta. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital. — En Ultramar y el extranjero, 12 pta.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL
Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados. — No se admiten suscripciones en especie. — Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20. OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

SUBASTA.

El día 18 del presente mes de agosto, ante el notario de esta ciudad D. Miguel Cano, y á las 9 de su mañana, tendrá lugar la subasta para el arriendo de las yerbas de la hacienda de Torre-Saavedra, en el campo de S. Javier, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en esta ciudad, casa del referido notario, calle de Pinares, y en S. Javier, casa de D. Sebastian Boteniano, encargado de dicha hacienda. 8 — 7

LA PAZ DE MURCIA.

Leamos en «El Conciador» de Jaén: «Se sigue en corras la costumbre de detener en la administración de salida las cartas faltas de franqueo, y avisar al interesado para que abono lo que corresponda con arreglo á la tarifa. Esta costumbre es sin embargo muy perjudicial al comercio y á los particulares; y sobre todo á las familias que en estos tiempos de continuas luchas esperan un día y otro noticias de los que combaten y derraman su sangre por la patria y por la libertad.»

¿Por qué no dispone el gobierno que á correspondencia falta de franqueo se emita sin detención alguna á la administración donde se dirige y á sí se avise al interesado para que haga efectivo el adeudo que resalte á la renta? De este modo se economizaría tiempo, que los españoles no sabemos lo que vale, y algunos disgustos que estos sí, sabemos apreciarlos, los que tenemos parientes en guerra, y cuando esperamos carta anunciándonos haber salido con vida de una batalla, recibimos en cambio, llenándonos de desaliento un borroso impreso manifestando hallarnos en descubierto para con el Tesoro por la cantidad de 5 ó 10 céntimos de peseta.

Esperamos que nuestros colegas madrileños, con el acierto que les distingue, apoyarán esta idea, que sin perjudicar á la hacienda, favorece altamente el servicio público.

Ya han empezado á circularse el programa de la feria á los pueblos de esta provincia y las limitrofes: el domingo se publicará aquí.

Los aparatos de lluvia que se venían buscando hace unos días, ayer fueron mas sensibles y anoche á las diez y media fueron abandonar la Glorieta á los que allí buscaban un ambiente fresco que no lograban respirar. La lluvia se formalizó en breve y nuestras calorías se regaron á go.

En uso de licencia ha salido para Torrevecija el Sr. Ballester, secretario del ayuntamiento.

Según «El Noticiero» en los días de feria disfrutaremos de funciones de zarzuela en Roma y de dos corridas de novillos y vacas en los días 8 y 12. Mucho nos alegraremos que se aumenten el número de recreos para facilitar la concurrencia de forasteros.

La fiesta de los Alcázares que se celebra el día 15 ofrece estar en extremo concurrida, pues además de las muchas familias que residen en aquellos contornos, disfrutando de las frescas brisas del mar, son bastantes los que de aquí acudrán en ese día.

En la primera decena del mes presente han tenido entrada en el hospital, por consecuencia de heridas, los individuos que siguen:

El día 4 una mujer herida con arma blanca en el portillo de Lomas; el día 5 un hombre que recibió unos palos en la cabeza y el pecho de la cabeza del Espartaco; el día 6 dos con heridas producidas por arma blanca en cuestión que hubo en parroquia de S. Antón; el día 7 otro con heridas contusas, del barrio de S. Benito; el día 8 uno con heridas contusas en la cabeza, traido de Beniján, y el muchacho que rodó desde lo alto del castillo de Montecagudo.

Hoy á las 6 de la tarde debe celebrar sesión el Excmo. Ayuntamiento, pero es muy probable que no se verifique por la falta de asistencia de alcaldes y regidores que viene teniendo lugar hace ya varios viernes. Nuestros amigos del municipio no han podido resistir los calores que se dejan sentir y se han ausentado en mas número de los que la ley permite, si bien no lo ha autorizado el ayuntamiento por

cuanto que la ausencia de no pocos no consta oficialmente.

Segun los antecedentes que hemos adquirido sobre el incendio ocurrido en los montes de la villa de Ricote, estos indudablemente los hubieran destruido por completo las llamas, á no haber desplegado una actividad extraordinaria el sobreguarda D. José Pastoria con los guardas y vecinos de dicha villa y tercer teniente de alcalde, los que rivalizaron en sus esfuerzos para extinguir tan voraz incendio, contándose hechos heroicos de ellos y muy particularmente del guarda del Estado D. Pascual Lucas Hernandez que se excedió en el cumplimiento de su deber con exposicion de su vida multitud de veces.

Los pinos quemados son al parecer 1.350.000, y ocupaban una extension de unas 750 fanegas de terreno.

Se trabajó por el sobreguarda referido con todo celo y actividad para descubrir á los autores de este delito que tanto perjuicio ha causado al Estado, y que segun antecedentes no ha sido casual.

Aplaudimos la conducta del sobreguarda y demás empleados á sus órdenes.

Hemos recibido un ejemplar del *Manual del licorista ó arte de destilar y componer licores*, libro que viene á aumentar la inmensa coleccion de manuales de ciencias y artes que tiene publicados la casa de la Sra. Viuda ó hija de D. J. Cuervo de Madrid. Este libro contiene la descripción de los aparatos necesarios al licorista, clasificación y nomenclatura, perfume y coloración, mezclas, clasificación, conservación, fórmulas de las principales clases de licores, preparaciones higiénicas, aguas de trazar, ratillas ó licores por infusion, preparación de las frutas en aguardiente, frutas en jirabe, taponamiento de las botellas, etc. etc. Su precio 12 rs.

Para los fiscales municipales se ha publicado un «Manual teórico-práctico ó sea tratado completo de los deberes y atribuciones de estos funcionarios»: este libro se encuentra con otros análogos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Há aquí los platos y horas donde se encontrarán las rondas del cuerpo de orden público que han de vigilar la poblacion durante la noche.

S. Antón, á las 7 y 10 noche, 1 y 4 madrugada.

- S. Andrés, á las 8 y 11 id., 2 y 5 id.
- S. Nicolás, á las 9 y 12 id., 3 y 6 id.
- Barrio, á las 7 y 10 id., 1 y 4 id.
- Sta. María, á las 8 y 11 id., 2 y 5 id.
- S. Pedro, á las 9 y 12 id., 3 y 6 id.
- S. Bartolomé, á las 7 y 10 id., 1 y 4 id.
- Sta. Catalina, á las 8 y 11 id., 2 y 5 id.
- S. Miguel, á las 9 y 12 id., 3 y 6 id.
- S. Juan, á las 7 y 10 id., 1 y 4 id.
- Sta. Eulalia, á las 8 y 11 id., 2 y 5 id.
- S. Lorenzo, á las 9 y 12 id., 3 y 6 id.

Hemos recibido el núm. 47 de la «Guía del Peluquero» que con tanta aceptación se publica hace tres años bajo la dirección de D. Domingo Gascon.

El número que acaba de publicarse contiene el siguiente sumario:

Discurso pronunciado por Mr. Andoque, Presidente de la Cámara Sindical de peluqueros y comerciantes de cabellos de Paris, en la Asamblea general del 25 de marzo de 1875. — Una protesta, por el Sr. Gascon. — Remitido, por D. Antonio Viñas. — Lista de clasificación de cuotas en el gremio de peluqueros confeccionadores de postizos correspondiente al actual año económico. — Explicación del figurín iluminado: Peinadas y postizos de Mr. Teissier, de Paris; peinado de paseo; peinado de sociedad; postizo. — Carta del presidente de la Cámara Sindical de peluqueros de Paris á la Junta Directiva de la Sociedad de Socorros mutuos de peluqueros de Madrid. — Fórmula sencilla para conocer si las tinturas para el cabello contienen nitrato de plata. — Título de oficial peluquero á favor de D. Manuel Rodríguez, expedido en 1836, con arreglo á las Ordenanzas de 1799. — Lista de los individuos que han ingresado en la Sociedad de Socorros mutuos de peluqueros y barberos desde 1.º de abril. — Miscelánea. — Lista de señores suscritores. — Correspondencia general de la «Guía del Peluquero». — Anuncios.

Se suscribe en la redacción y administración, plaza de Sta. Catalina de los Donados, 2, entresuelo, y en Murcia en la imprenta de este periódico.

PROYECTO DE CONSTITUCION

aprobado

POR LA COMISION DE BASES CONSTITUCIONALES nombrada en la reunion de ex senadores y ex-diputados celebrada en el palacio del Senado el día 20 de mayo de 1875.

(CONCLUSION.)

TITULO X.

De las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos.

Art. 82. En cada provincia habrá una diputacion provincial, elegida en la forma que determine la ley, y compuesta del número de individuos que esta señale.

Art. 83. Habrá en los pueblos aldeas y ayuntamientos. Los ayuntamientos serán nombrados por los vecinos á quienes la ley confiera este derecho.

Art. 84. La organizacion y atribuciones de las diputaciones provinciales y ayuntamientos se regirá por sus respectivas leyes.

Estas se ajustarán á los principios siguientes:

- 1.º Gobierno y direccion de los intereses peculiares de la provincia ó del pueblo por las respectivas corporaciones.
- 2.º Publicacion de los presupuestos, cuentas y acuerdos de las mismas.
- 3.º Intervencion del Rey, y en su caso de las Cortes para impedir que las diputaciones provinciales y ayuntamientos se extrañen de sus atribuciones en perjuicio de los intereses generales y permanentes.
- 4.º Determinacion de sus facultades en materia de impuestos, á fin de que los provinciales y municipales no se hallen nunca en oposicion con el sistema tributario del Estado.

TITULO XI.

De las contribuciones.

Art. 85. Todos los años presentará el Gobierno á las Cortes el presupuesto general de gastos del Estado para el año siguiente, y el plan de contribuciones y medios para llenarlos, como asimismo las cuentas de la recaudacion ó inversion de los caudales públicos, para su examen y aprobacion.

Art. 86. El Gobierno necesita estar autorizado por una ley para disponer de las propiedades del Estado y tomar caudales á préstamo sobre el crédito de la Nacion.

Art. 87. La deuda pública está bajo la salvaguarda especial de la Nacion.

TITULO XII.

De la fuerza militar.

Art. 88. Las Cortes fijaran todos los años, á propuesta del Rey, la fuerza militar permanente de mar y tierra.

TITULO XIII.

Del gobierno de las provincias de Ultramar.

Art. 89. Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales, pero el Gobierno queda autorizado para aplicar á las mismas, con las modificaciones que juzgue convenientes y dando cuenta á las Cortes, las leyes promulgadas ó que se promulguen para la Península.

Cuba y Puerto Rico serán representadas en las Cortes del Reino en la forma que determine una ley especial, que podrá ser diversa para cada una de las provincias.

Artículo transitorio.

El Gobierno determinará cuando y en qué forma serán elegidos los representantes á Cortes de la isla de Cuba.

- Palacio del Senado 27 de julio de 1875.
- El vicepresidente, marqués de Cabra.
- El vicepresidente, Francisco Santa Cruz.
- Florencio R Vaamonde. — Manuel Alonso Martínez. — Marqués de Barzanallana.
- Juan Baul. — José María Fernandez de la Hoz. — Fernando Calderon y Colantoni.
- Pedro N. Auriol. — Tomás Rodríguez Rabi. — Cristóbal Martín de Herrera. — Alejandro Groizard. — Francisco de P. Candau. — Manuel Silveo. — J. Elduayen.
- S. Alvarez Bugallal. — Estanislao Suarez Inclan. — El conde de Torreanoz. — Fernando Vida. — Feliciano Perez Zamora. — Antonio de Mena y Zurilla. — C. el conde de Torneo. — El marqués de la Torrejilla. — El conde de Tjada de Valdosera, secretario. — Lorenzo Dominguez, secretario. — Ignacio J. Escobar, secretario.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Circular.

Teniedo que asentarme de esta capital y su provincia queda encargado del mando de la misma, con arreglo al art. 13 de la ley orgánica provincial vigente, el

secretario de este gobierno D. Gerónimo Flores.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial para conocimiento de todos los señores jefes de dependencias, autoridades y demás funcionarios.

Murcia 12 de agosto de 1875. — El gobernador, Leandro Perez Cossio.

Circular.

Habiendo se asentado de la capital el Sr. D. Leandro Perez Cossio, gobernador civil de esta provincia, con esta fecha me he hecho cargo del mando accidental de la misma.

Lo que he dispuesto se publique en el periódico oficial, para conocimiento de todos los señores jefes de dependencias, autoridades y demás funcionarios.

Murcia 12 de agosto de 1875. — El gobernador accidental, Gerónimo Flores.

(«B. O.» del 12)

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Cinco circunscritada de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que lina en el día de la fecha, en las obras que tiene á su cargo el excelentísimo ayuntamiento.

Pts. Cts.

Calles.

Un oficial ganando 2 pesetas 75 céntimos; otro id. con 2 pesetas 50 céntimos; dos ayudantes con 2 pesetas; dos amasadores con 1 peseta 75 céntimos; doce peones con 1 peseta 50 céntimos; dos cauterios con 2 pesetas 50 céntimos; otro peon con 150 céntimos; todos estos han trabajado seis días; otro peon con 1 peseta 25 céntimos, cinco días; otro idem con 1 peseta, dos días; una carreta ganando 5 pesetas, tres días; por valor de cinco astiles, á 75 céntimos cada uno; por 200 ladrillos, á 2 pesetas 75 céntimos el 100; por dos días 1 peoneta; ocho cargas de yeso, á 50 céntimos cada una; importe de todo.	255 »
Por 14 quintales métricos de sal, á 1 peseta 77 céntimos cada uno.	24 78
Por 6 metos de arena á 3 pesetas cada uno.	18
Por 7 metros de grava á 2 pesetas 50 céntimos cada uno.	17 50
Paseo de Santa Isabel.	
Un oficial con 2 pesetas 75 céntimos; un ayudante con 2 pesetas; un amasador con 1 peseta 75 céntimos; dos peones con 1 peseta 50 céntimos; otro id. con 1 peseta; todos estos han trabajado dos días, otro id. con 1 peseta 50 céntimos, seis días; dos id. con igual jornal, cuatro días; por valor de media docena de capazos á 2 pesetas 75 céntimos; importe de todo.	44 75
Por 45 metros de losa fuerte de cobija, á 5 pesetas el metro.	225 »
Total.	585 3

Murcia 7 de julio de 1875. — El agente-pagador, Manuel Lorenzo. — El arquitecto municipal, Gerónimo Ros. — V.º B.º, El regidor de semana, Antonio Gutrao.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.
Murcia 12 de agosto de 1875.

Muy Sr. mio y querido amigo: Espero se sirva dar cabida en las columnas del periódico que con tanto acierto dirige á la siguiente carta que con esta fecha dirijo al director de «Las Noticias.» Favor por el que le doy anticipadas gracias. Suyo

Ibañez.

Sr. Director de «Las Noticias.»

Muy Sr. mio: La insercion en el periódico de algun articulo cuya publicacion yo juzgaba improcedente, por las consecuencias poco favorables y gratas que podia traer tras sí, y las cuales leí previstas; así, como tambien, la linea de conducta que parece ser se ha trazado para lo sucesivo, y la cual se deja comprender en algun escrito que vé la luz pública en el número de hoy, el cual se aviene en poco á mi modo y manera de ser y de pensar: me obligo, con tanto pesar mio, á retirarme de la redaccion á cuyo frente V. se encuentra.

Al tomar esta resolusion no he podido por menos que poner en su conocimiento para que V. así lo haga tambien con el

público, insertando en las columnas de su periódico esta carta.
Queda de V. su atento y s. s. q. b. s. m.
A. Ibañez Gonzalez.

★

LA ESTRELLA DE LOS POBRES, asociacion benéfica de señoras.

PIFA QUE SE CELEBRARÁ EL 23 DE AGOSTO DE 1875.

Constará de **16,000 billetes**, con dos números cada uno, habiendo 365 premios distribuidos como siguen:

1.º premio.	10,000 rs. en alhajas
2.º id.	3,000 » id.
3.º id.	1,500 » id.
4.º id.	1,000 » id.
5.º id.	500 » id.
33 id. de 80 rs. uno.	2,560 » id.
328 id. de 60 » id.	19,680 » id.

El billete entero vale cuatro reales: se vende en la administración de *La Estrella de los Pobres* en Murcia, calle de Zoco, 5.

La administración está autorizada por el Sr. Maratini para comprar por el precio de tasacion, sin descuento ni rebaja alguna, las alhajas que se obtengan de premio que se detallan al dorso de los billetes, y en los prospectos de la rifa.
Estas rifas están autorizadas por orden del Gobierno, fecha 4 de octubre de 1873, y comprendidas en el art. 8.º del real decreto de 20 de abril de 1875.

¿Qué es Cardialgia?— Un gas acre y ácido que se forma en el estómago que produce esta sensacion desagradable. Los ácidos que se dan para su alivio no son de utilidad permanente. No alcanzan el origen, que es mala digestion.

Dad tona al estómago con las Píldoras Azucaradas de Bristol, y la comida será tan completamente disuelta y tan finamente aplicada á sus fines nutritivos que ningun elemento irritante será generado en el proceso de digestiva, y la cardialgia será imposible. Es simplemente de las consecuencias de indigestion, y como este origen de males y dolores inevitablemente succumbe ante la accion tónica, aperitiva y antiluliosa de las Píldoras, no hay motivo alguno porque algun ser humano continúe sufriendo sus penas. 452.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa hainna de salud, la

REVALENTA ARABIGA DE BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 83,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Beneke, etc. etc.

Núm. 49,812. — La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un refueltino inoperado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y refueltino de 25 años. — Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante ocho años. — Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 18,714: El doctor-médico Shordand, de hiporesia y estreñimiento. — Núm. 49,522: Sr. Bawdwin, del agotamiento el mas completo, para lris de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Curá núm. 80,416. — El Sr. Doctor F. W. Beneke, catédrico de medicina de la Universidad de Marbourg, hacia la siguiente relacion á la clinica de Berlin, el 8 de abril de 1872:

«Jamás olvidaré que debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*. El año á la edad de cuatro meses, padecia, sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistian á todo tratamiento del arte médico. — La *Revalenta* restableció su salud en mesy medio de tiempo. — Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata (2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.) y de 24 libras, 300 rs.

La *Revalenta* de *Revalenta* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los *discochos* de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano, y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos.

De BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 300 — 92

La Cacería publica hoy el decreto, cuyo impo...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Exposición.

Señor: Desde que V. M. llamado á España por ardiente ac...

La necesidad de asegurar la posesión del terreno conquistado...

Después de algunos meses de espera, por todos conceptos inevitable...

Podría la nación cansarse de tanto fundamento suponiendo que...

mo definitiva por la ley de 30 de Enero 1856; pero sin negar la conveniencia...

Acaso parezca excesiva la cifra de 100.000 hombres que el Gobierno quiere...

El Gobierno propone esta vez á V. M. la rebaja de la tarifa desde un metro 560 milímetros á un metro 530 milímetros...

Pero, para que el tributo personal que el Gobierno exige á los pueblos sea fecundo...

La paz, una vez conseguida, permitirá fielmente que nuestra nación, libre de infortunios, dedique todos sus recursos á reconstruir...

Genes que disputan ya hasta la soberanía á la Nación y al Rey legítimo, alentadas por la torpe condescendencia de quien...

Hora es ya de poner coto á tanta locura, y de ponerlo pronto y definitivamente: puesto que con toda su jactancia...

á destruído protegiendo, directa unas veces y otras indirectamente, á los enemigos irreconciliables de aquellas bases...

El Gobierno no estaría á la altura de sus deberes ocultándolo; y al confesario, aunque con honda pena en este día...

Quiza ante esta decisión enérgica y honrosa al sacrificio no llegue por completo á consumarse: quiza las provincias rebeldes...

El real ánimo de V. M. se completará ciertamente en aquella generosa esperanza; pero aun para abrigo á con a un fundamento...

No temo, sin embargo el Gobierno que luzca para la patria un día tan infuosto: se prepara con prudencia; pero cree firmemente que...

Madrid 11 de Agosto de 1875.—Signen las firmas de los ministros.

Art. 1.º Se llaman al servicio militar 100.000 soldados.

Art. 2.º Este llamamiento comprenderá los mozos que, sin llegar á 19 años, hayan cumplido los 18 el día 31 de Diciembre de 1874...

dos en la escala de que las grandes necesidades sin las garantías correspondientes;

Considerando que aunque existe en Caja la importante suma de 3.236.945 pesetas en billetes de la Deuda flotante...

Considerando que en el presente estado de guerra hay que apelar, para ponerla término, á toda clase de recursos extra ordinarios...

De conformidad con lo que de acuerdo con el Consejo de ministros me ha propuesto el de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se procederá inmediatamente á la amortización definitiva de los billetes de la deuda flotante...

Art. 2.º Se autoriza al ministro de Hacienda para que, en lugar de aquellos valores y á medida que to existan las necesidades del Tesoro...

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.

Dado en Palacio á once de Agosto de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

NUEVA-YORK 8 (retrasado).—Hoy ha zarpado de este puerto, con rumbo al Havre el paquebot de la compañía general trasatlántica Pereira.

CONSTANTINOPLA 8 (retrasadísimo).—El Correo de Oriente dice que en 1873 Inglaterra ofreció al Gobierno otomano...

Acaba de publicarse un reglamento que amplía la sucesión de los bienes, estableciendo sobre los mismos derechos en beneficio del Gobierno.

BOURG MADAME 10 (noche).—Los artilleros del ejército ibérico que está sitiando á la Seo de Urgel han abierto una brecha de tres metros en la torre de Saison.

Meñana dispararán tres nuevas batirías sobre los fuertes y el castillo de insurrección en la Herzegovina.

PARIS 11.—El general Morionas, ha ido á Rouen para ofrecer sus respetos á la reina Isabel, que irá muy probablemente á Vichy, á fines de la presente semana.

BOURG-MADAME 11.—Los cañones Krupp destinados al sitio de la fortaleza de Urgel, llegaron hoy.

LISBOA 11.—El obispo de Oporto, ha protestado contra la pastoral apócrifa.

BRUSELAS 11, noche.—Según el Bien Público, diario de Gant, el ministro plenipotenciario belga en Lisboa, señor Aechau, reemplazará al baron Pfecke...

mando durante los seis meses de lo que ha sufrido últimamente la plaza.

Nota de la recaudación obtenida en esta corte por el derecho de timbre de periódicos para la Península durante el mes de Julio anterior, primero del ejercicio económico de 1875-76: Ptas. Obob...

Table with 2 columns: Newspaper name and amount in Pesetas. Includes titles like La Correspondencia de España, El Imparcial, etc.

Acaba de morir en París una mujer cuya vida estuvo llena de aventuras...

Anuncian de Fiume, que ha habido allí otra manifestación contra don Alfonso, el heros de Cuenca.

Hasta ayer iban muertas 796 personas de langosta en Aranjuez, sin contar el gran número de insecto muerto en las posesiones del real Patrimonio...

Hoy, como anunciamos, se verificará recepción en la presidencia, en vez tener lugar el viernes.

La diputación provincial ha acordado facilitar 10.000 duros con destino á extinción de la langosta.

Ayer han ingresado en la administración central todos los correos, excepto el de Cataluña, Vitoria y Pamplona.

Un periódico de Lisboa da la noticia haber naufragado el laud español Vérgo de los Desamparados, que se dirigía á la isla Cristina.

Van muy adelantadas y con buen éxito las negociaciones eclesiásticas en Roma.

Bajo la presidencia del alcaide primero señor conde de Torenó, y con asistencia de bastante número de concejales celebró ayer sesión el ayuntamiento...

Después se ocupó la corporación municipal en el despacho de los asuntos ordinarios.

El señor ministro de la Guerra ha dispuesto para cualquier necesidad que pudiera ocurrir urgente, 12 piezas de artillería de campaña...

Un periódico llama la atención de la autoridad sobre la cola del Banco, que puestas ayer de 303 individuos que se raban turno para cambiar, conde...

Ha llegado á Madrid el conocido escritor don Julio Nombela, en la actualidad secretario del general Cabrera.

Segun noticias, deben hallarse á estas horas en movimiento las tropas que estaban en Vitoria, las cuales operarán en dos direcciones.

La próxima quinta servirá para cubrir los cuadros del ejército y aumentar hasta 1.200 plazas el número de cañones, llenando otros nuevos con los sobrantes.

El hijo de Cuchala que mandaba la compañía del cabecilla Adelantado, se ha presentado en Reus á indulto con 16 hombres y 14 caballos.

Continúan ingresando en la caja...

quintos de Castellón muchos mozos de los pueblos de aquella provincia, que no han presentado el cupo que los correspondía durante estos dos últimos años. Ayer fue rubricado el decreto de la quinta de 100.000 hombres.

Ayer se promovió un fuerte altercado entre los dependientes de la tahona situada en la calle de Alburquerque, núm. 7 (Chamberí), del cual resultó un herido en la cabeza de alguna consideración. El Juzgado de guardia instruyó las primeras diligencias.

Serían las siete de la tarde de ayer próximamente, cuando se declaró un incendio en una tahona, situada en la calle de San Berenguela, núm. 5. Inmediatamente fueron llamados los bomberos, que con gran diligencia se ocuparon de apagarlo. Por la noche hubo también algún fuego en una casa de la calle de Cabrerías, que no pudo evitar el incendio, pero que no pudo prolongarse más allá de unos pocos minutos.

Sobre el efecto que la cuestión religiosa ha producido en el Vaticano, dicen algunos de los siguientes:

Los ministros, contra lo que El Improbable supone, se muestran muy satisfechos de las opiniones que resalta de la cuestión religiosa en España, y se atribuye a los ministros de España en virtud de los servicios que a la causa de la nacionalidad ha prestado sirviendo en Cuba a las órdenes de los generales Riquelme y Callego de Roda.

Don Ramón Rabau, ha sido nombrado por el señor ministro de la Gobernación, administrador de los bienes embargados de los artistas en la provincia de Castellón.

La instrucción invadido los pueblos de Chicorri y Vilacanejos, de esta provincia; en este último en tan gran cantidad, que ha destruido por completo todas las ranas de las copas, dejando solo los troncos.

Por una pareja de orden público y el guardia municipal núm. 367 fueron detentados en la prevención cinco jóvenes, de edades de quince años, por haberse presentado a la venta de las niñas que se reunen en la casa del Prado y dirigir a las mismas palabras obscenas.

Ayer tarde salió para la Granja el señor ministro de Estado.

Dice La Correspondencia, que a los pocos días de publicado el decreto de 18 de Julio de 1874, mandando las armas 125.000 hombres, se dio en la prensa si los que fueron guardias civiles o carabineros estaban o no exentos de esta nueva contribución de sangre. Pues bien, ahora acaba de presentarse un caso de haber sido incluido por la diputación provincial de Gerona, y con cargo a aquella quinta, un licenciado de carabineros que asistió a varias funciones de guerra, cuyo interesado, cabo del batallón provincial de Barcelona, ha solicitado del rey, por conducto del ministerio de la Guerra, que hallándose comprendido en las exenciones del art. 8.º del decreto del señor Sargant, se le declare libre de este nuevo servicio militar.

La resolución del ministerio de la Guerra, por haberse el interesado en activo servicio, formará jurisprudencia para los efectos de aquella quinta de 125.000 hombres.

Han empezado con una actividad extraordinaria en el ayuntamiento de Madrid los trabajos preparatorios del nuevo empadronamiento que ha de verificarse dentro de breves días.

La fragata Mendez Núñez ha probado ya sus máquinas con el mejor resultado.

El general Martínez Campos tiene perfectamente establecidas y aseguradas las comunicaciones entre la Seo y Puigcerdá.

Ayer continuó el bombardeo de La Victoria fué hostilizada por la batería que tienen los carlistas, pero sin causar bajas.

Se han recibido ayer telégramas de la Seo de Urgel que anuncian que el sitio estaba establecido por completo, habiéndose hecho 230 disparos contra las fuertes, volándose un polvorín de artillería situado en uno de aquellos.

Procedentes de Guadalajara y custodiados por la Guardia civil, han llegado a esta corte 85.000 rs. en metálico para el Tesoro.

A las cuatro y media de ayer tarde se ha reunido el Consejo de ministros en la presidencia.

Al abandonar los facultados el hospital de las Cuevas, en el distrito de Aragón, dejaron algunos heridos sin socorro para atender a su subsistencia, hasta tal punto, que la vienes debiendo desde hace bastante tiempo a la caridad pública.

Ahora se ha mandado a un oficial de Administración militar para que recoja todos los efectos y mobiliario que existen en aquel establecimiento para que de una vez cese de funcionar.

Los heridos carlistas han solicitado el apoyo y protección del Gobierno, ya que sus compañeros de armas les dejaron en un estado tan deplorable. Entre esos heridos hay algunos jefes y oficiales y un pariente lejano del general Cabrera, llamado don Ignacio Calderón.

El general Joveilar, obrando con la mayor actividad, sigue persiguiendo muy de cerca, con las brigadas Cassola

na, su imperceptible declive, la ola tranquila y sin resaca, las comedias y económicas casetas, hacen de estas el lugar más seguro y agradable de baño, soamente comparable en esta costa con las de San Sebastián, teniendo la ventaja sobre estas que se miran como innecesarias las bañeras, por más que las haya, para quien las desea. Tampoco es necesario tomar las precauciones que en otros puntos es temerario no adoptar por las frecuentes desgracias que acontecen, teniendo la suerte de que hasta el día no haya ocurrido la primera en esta.

Si las condiciones de baño son inmejorables, aquel de sus lectores que ya haya visitado, algún punto de Asturias, comprenderá que la vida ha de ser sradabilísima, tanto por la fresca e igual temperatura que se disfruta aquí siempre, por los deliciosos paisajes que a nuestra vista se presentan a cada momento siempre variados, por la inmensa extensión que desde sobre la villa se divisa y aun desde muchas de sus casas, cuanto y más principalmente, por el carácter amable y sumamente hospitalario que tiene sus moradores, que hace recordar las costumbres patriarcales de nuestros antepasados. Aquí el forastero a los pocos días de estancia, y por poco comunicativo que sea, entra a formar parte de esa gran familia, procurado todos hacerle grata su permanencia aquí, ofreciéndole distracciones y entretenimientos agradables. Si es joven, de seguro ha de encontrar distracción a su gusto, sobre todo si es aficionado al arte de Tepecore.

El Círculo Liceo abre todos los domingos sus sesiones a los señores y forasteros, que tienen todos entrada libre durante su permanencia aquí, y se verifican entretenidas reuniones, las que, honradas por las bellas y elegantes damas que concurren, dan grato solaz y esparcimiento hasta muy altas horas de la noche, horas que algunos ovidan difícilmente.

No es esta la única distracción que esta ofrece. El puerto natural para refugio de los barcos, lo forman la entrada del río Negro en la mar, y antes de desembarcar, en ambas orillas del río, servía hasta ahora de paso. Pero hay en construcción un nuevo muelle que una vez terminado, ha de formar un puerto de los más seguros, y de más utilidad para la costa. La parte ya construida, que avanza sobre las olas, (unidad al muelle viejo) y en terreno que antes bañaba el mar, más de doscientos metros, hasta debajo del faro que alumbraba la costa y la bahía, proporcionan por hoy un delicioso paseo a esta villa sobre todo en las apacibles tardes del verano.

Las populares romerías y las giras campesinas que con tanta frecuencia se verifican en esta villa, proporcionan grato solaz y sorpresa al que por primera vez se encuentra en ella.

El que ve una sola vez bailar la pausada danza prima y la animada giraldilla, rara vez lo ovida y desea verlas en otra y otras romerías, por que, aunque el cuadro que se presenta a su vista, es parecido, no lo son los detalles, por lo diferentes que son los usos y costumbres en las diversas partes de esta provincia.

El ya citado Círculo Liceo, el de Artesanos, tres cafes y dos villares, proporcionan al forastero, desde el retener las horas que median entre la del baño, y el paso, que, sobre todo por las noches, está muy concórrido en el muelle viejo. En la playa, a la vez, puede aprovecharse si lo necesita, de dos fuentes de agua ferruginosa, una de las cuales, examinada por personas competentes, y arreglada a propósito, ha dado muy buenos resultados a las personas a quienes se han propiado.

Como dato preciso para los que se decidan algún día a visitar esta deliciosa villa hablaré de las fondas y casas de huéspedes. Existen dos de las primeras donde se está con bastante comodidad, por un corto dispendio; se hallan perfectamente situadas, amuebladas con decencia, y es en ellas muy considerado el pasajero.

De las segundas hay más, siendo más económicas para largas temporadas, pudiéndose alquilar o ser las habitaciones amuebladas. El mercado es abundante y por lo mismo muy barato.

Todos los domingos y jueves se verifican mercados de ganados y granos, acudiendo gentes de todo el Concejo y los colindantes, haciéndose muchas transacciones.

Algunos datos más podría dar para que, conociéndose las ventajas de este delicioso puerto, algunas se animaran a venir a convivir con nosotros, pero por no cansar a sus lectores, y creyendo haber llenado mi objeto de presentarles la verdad desnuda de hiperboles, que esto no necesita, que yo miro esta villa solo con el entusiasmo del que ve en España lo que otros buscan, a costa de penalidades y sacrificios pecuniarios, en el extranjero; pues sabe Vd. no nací aquí, ni en la provincia, solo soy admirador de sus bellezas y deseos, que, muchos puedan conocerla y disfrutar de ella; por ser sus gozos tan tranquilos, sus aires tan puros y sanos que hasta el Huésped del Ganer, ha respetado esta población en las diferentes veces que usó gran parte de la Península, sus paisajes tan variados, el carácter de sus moradores tan franco y sociable, y la vida barata, condiciones muchas de ellas, que aunque comunes a todos los pueblos de la Suiza española, la inportant Asturias, se hallan muy en especial en esta villa.

Luarca 7 de Agosto 1875.—J. G. C.

fuerzas de relevo que marcharon a Hernani al mando del brigadier Victoria.

Anoche se han llevado los carlistas unos veinte carros de carbón de piedra de la fábrica de estearina de los señores Lizarriturry, situada en el barrio del Antiguo.

Dice el Diario de San Sebastián, que todas las noticias carlistas confirman la entrada en Francia del jefe carlista Elío, titulado ministro de la Guerra de don Carlos, con objeto de tomar baños. Todos lo saben... menos la policía francesa.

En Jaen se va a constituir La Liga de Contribuyentes por varios propietarios.

A las cuatro y media de la mañana del 9 han roto el fuego los carlistas sobre Hernani desde la batería que han construido estos días en la Estación y de la de Santiago-mendi. Una de las granadas lanzadas desde el primer punto, ha causado la muerte a dos mujeres que se cree sean de unos carabineros y a un niño, resultando herida de alguna gravedad otra criatura.

A eso de las siete de la tarde del 8 se presentó de improviso en la estación de San Andrés de Paonara (línea férrea de Granollers) una pequeña partida carlista que se apoderó de varias personas; penetrando luego en la población sorprendió a algunas otras, llevándose a jun a un rehén. Antes de las ocho se había alejado ya de San Andrés la expresada partida con los presos.

Según noticias, al pasar más tarde el último tren de la línea de Zaragoza, estaba dicha partida a parte de ella a pocos pasos de la estación de Morcada, en cuyos andenes llegó a pararse, pero retirándose al oír el sibido de la locomotora.

Inmediatamente que se tuvo noticia en esta capital de dicha entrada, con una actividad digna del mayor alborio salieron fuerzas en dirección a dichos puntos.

El bizarro comandante de voluntarios de San Sebastián, señor Arcebis, mandado de la 5.ª compañía de su fuerza, y la contraguerrilla de esta ciudad, cuando de so Jefe señor Lopetegui, efectuaron anteanoche una salida, apoderándose en el camino de Loyola, por la parte del ferro-carril, de nueve baricas de aguardiente y espíritu, destinadas al enemigo.

La salida hubiera podido dar tal vez mayores resultados si no haber hostilizado con fuego de fusilería la fuerza de San Bartolomé que no estaba sin duda avisada de la salida y que tomó a machucos voluntarios por gente enemiga.

Y Chacon, a las fuerzas que manda Dorregaray.

Ayer se han movido las fuerzas del Norte en dirección del valle de Carranza y Villareal, para hacer nuevos reconocimientos. No sabemos si el enemigo habrá intentado estorbar el avance de nuestras tropas.

Las últimas noticias recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra que hoy publica la Gaceta referentes a la insurrección carlista, son las siguientes:

Norte.—El general en jefe participa que el día 10 marchó el general Mañudo con su división a Salvatierra sin hallar enemigos; pero después de alojadas las tropas hicieron a guiso de disparos de cañón sobre el pueblo desde larga distancia sin causar desgracia ni ser contestados. Dicho general ha podido apreciar de un modo inequívoco como ha cambiado el espíritu de aquel pueblo desde la anterior expedición a él, por estar persuadidos de la superioridad del ejército e imposibilidad de dominar al país que antes solo ocupaban los carlistas. Las tropas han exigido raciones y destruido sembradíos en las zonas detorminadas. Participa también que se han presentado algunos carlistas a indulto, la mayor parte con armas.

El general Vilegas, desde Calcejo a las ocho de la noche del día 11 cuenta de haber atravesado la Sierra de Ordante, después de una marcha larga y penosa, y como por sorpresa de noche al enemigo, con solo un ligero tiroo, las pincheras de las posiciones de Fuentefria y el Luroero, con el número de carlistas en número de 3.000 hombres a la Peña Güinea.

Se han destruido los cosechales de aquella zona y recogido la tanta ganadería, sin que se atravesase el enemigo a impedirlo; y si tratase de hacer o al día siguiente cuando se mesen a verificar igual operación en otros valles de los cabales, sería rechazado con toda energía. Se han presentado dos carlistas con bandera Cantabria.

Cataluña.—El general Martínez Campos, dice que al amanecer del día 10 descubrió el enemigo la operación de ir a colocar en batería cuatro cañones, rompiendo el fuego contra ellos, y para evitar los desmoronamientos de esas baterías, les contestaron las baterías Paseña de las Forcas y Navines (las de doce la Princesa y Seminario) atrayéndose sobre sí sus disparos que fueron unos 250, sin contar los dirigidos a Montferrerlanoche anterior. Se colocaron las cuatro piezas bajo el fuego de cañon y metralla, sin mas bajas que dos heridos y varias contusiones, y haciéndoles por nuestra parte 240 disparos, uno de los cuales les voó un pedruzco de batería.

Centro.—El comandante militar de Alcañiz dá cuenta de haberse presentado a indulto el titulado comandante Francisco Samper y cuatro individuos de tropa.

VARIEDADES.

Señor Director de El Popular.

Muy señor mío y buen amigo: Aprovecho la circunstancia de haber visto en el último número que aquí ha llegado, de nuestro primer periódico ilustrado: La Ilustración Española y Americana, una alegoría formada con varias vistas, ya antiguas, de esta agradable y pacífica villa de Luarca.

Servirán estas mal perjeñadas líneas, como de ampliación y complemento a dichas bien escritas que acompañan a dicho grabado, que solo contienen datos históricos sobre la primitiva villa y los pocos restos que quedan de sus un tiempo formidables castillos. Así sus numerosos lectores, tomarán una idea aproximada de la agradable vida que, estos meses, en otros puntos tan cálidos, se pasa en este pintoresco puerto del agitado Cantabro.

La villa de Luarca, situada al Noroeste de la provincia de Oviedo, dista de la capital unos 60 kilómetros, comunicándose con ella, por una carretera de primer orden, (perfectamente conservada), por medio de coches-diligencias diarios que salen de Oviedo, dos horas después de la llegada del tren-correo que trae la correspondencia y pasajeros de Madrid. Atravesan en su trayecto dos de las vegas más fértiles y fértiles de este pintoresco país, Grado y Cornellana; a más de infinitos panoramas sumamente agradables, que entretienen y recrean al viajero.

Colocada en las márgenes del río Negro, en la vertiente de dos pintorescas montañas, que hacen de la villa una especie de nacimiento, sumamente agradable por lo nuevo, a la vista, se comunican los diferentes barrios, por medio de cuatro puentes, uno de ellos de piedra, de moderna y sólida construcción. Es cabeza de partido judicial y del concejo o ayuntamiento de Valdes. Tiene estación telegráfica, siendo una de las más importantes de esta costa; administración de Aduanas, que produce grandes rendimientos al Estado, ayuntamiento de Marina, registro de Propiedades y fero de quinto orden.

Su población es de más de ochocientos vecinos, según el último censo. El carácter es bueno, reformándose cada día más, con modernas y caprichosas construcciones.

Para tomar con comodidad y completa seguridad los baños, pocos puertos frecerán más aliciente que éste. Tres estensas y seguras playas divididas por la naturaleza; su suelo duro con finísima arena,

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Moy.	A.	B.
3 6/0 Interior.....	16.40	15		
Pequeños.....	16.40	25		
Fin de mes vol.....	16.45	15		
3 por 100 Exterior.....	18.50	27		
Material Tesoro.....	60.00			
D. del Personal.....	60.00			
Sisas del ayunt.....	60.00			
Obligac. munic.....	60.00			
Idem Erlanger.....	60.00			
Billetes hipotec.....	60.00			
Idem de Castilla.....	60.00			
Bonos del Tesoro.....	60.00			
Idem pequeños.....	53.00	1r		
Resg. Caja de Dep.....	54.50			
Abril de 4009.....	60.00			
Agosto de 2009.....	60.00			
Julio de 2009.....	60.00			
Obras públicas.....	60.00			
Madrid.....	60.00			
Ferro-Carriles.....	30.35	5		
Idem nuevas.....	29.50	25		
Idem de 2008.....	60.00			
Alar a San.....	60.00			
Banco de España.....	161.00	2r		
Canarios.....				
Londres a 90 d. f.....	15.25			
París a 8. d. v.....	5.45	1		
Burdos, idem.....	60.00			

Continúan bajando los fondos públicos de un modo notable, pues a la pérdida en que anterior se cotizaban hay que agregar la de ayer que fué de 15 céntimos en operaciones al contado y de igual cifra en las de fin de mes.

En obligaciones viejas por ferro-carriles, se hizo algo aunque muy poco, con beneficio de 5 céntimos y con pérdida de 25 en las nuevas.

El Exterior perdió 27 céntimos y las acciones del Banco de España se cotizaban con notable alza de 2'00, siendo su último precio a 161 por 100.

Medicinas que prolongan la vida!— El término medio de la vida sería mucho más largo si el gran consumo actual de la Zarzaparrilla de Bristol se pudiera hacer universal para las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y humores escrofulosos. Las medicinas que tienen la propiedad positiva de curar males y al mismo tiempo la calidad negativa de ser perfectamente inofensivas, son muy raras. La Zarzaparrilla de Bristol es una de ellas.

Sería casi imposible producir un caso de escrófula u otra enfermedad plicerosa ó eruptiva que no se pudiera restringir con el uso de este curativo alterante vegetal, é igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente aun con el enfermo más débil. Mientras tanto los errores mercantiles ocurren todos los días.

ULTIMA HORA.

Durante toda la mañana jugaron el ocho los fuertes de Oriamendi, Lugariz, Puyo y Santa Bárbara con motivo de las

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Cartas de mañana.—S. Eusebio pbh. y cf. y Sta. Anastasia vd.—Ayuno con abstinencia de carne sin dispensa.

Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas.

Cultos.—Solemnidad religiosa, que al inclito siervo de Dios, glorioso timbre de la religión cristiana S. Cayetano, dedica la cordial devoción de sus devotos y en nombre de estos, el encargado del culto de su capilla, Eusebio Nicolás, en la iglesia parroquial de S. Pedro apóstol de esta ciudad, la que tendrá lugar el domingo 15 de agosto, celebrándose una misa solemne a las 9 y media de su mañana, panegirizando las glorias de tan gran santo, el Sr. D. Julian Lopez Clares, coadjutor de Sta. Maria; y por la tarde, el billet. Sr. D. Pascual Miñana, cura castrense y encargado de la mencionada parroquia.

Habrán misas de mañana media hora, desde el toque del alba hasta la una.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 12
Trigo del país de 11 50 a 13 50 pts.
Id. extranjero de 09 00 a 09 00
Cebada de 6 75 a 7 00
Maíz de 06 00 a 06 00

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Caria		
— de Utiel	3 30 t.	2 30 m.
— Id. de 20	12 30 n.	10 30 m.
— Lorca		
— Almería	11 m.	1 t.
— Alicante	11 m.	1 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde.

Se recoje la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta a media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

ANUNCIOS.

Interesante.

La caja de préstamos, sita en la calle de Marmoles, núm. 8, abrirá almoneda pública para la venta de los objetos empeñados, ya caducados, para el día 8 de setiembre próximo.

Múrcia 8 de agosto de 1875
P.—3—4

ROMANCES POPULARES murcianos,

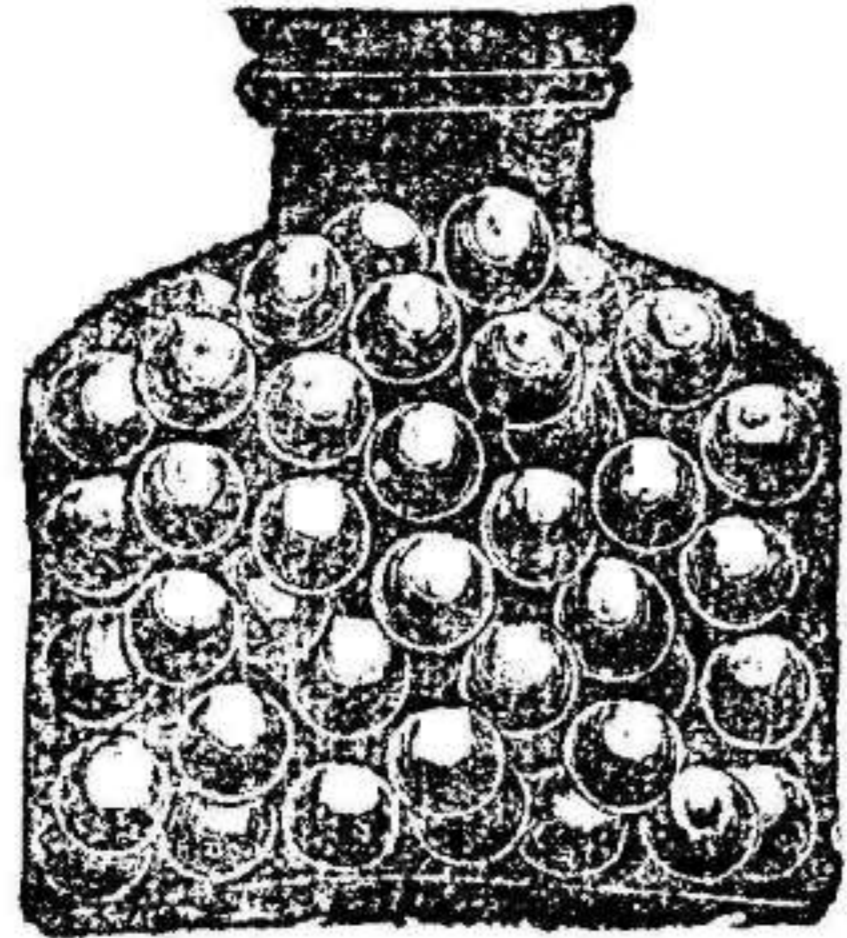
por D. José Martínez Tornel.
Se publicará el primero el domingo próximo.
Puntos de venta y de suscripción.
Encuadernación del Sr. Gimeno, Sociedad.
Redacción de «El Noticiero», Organistas, 4.
Idem de «Las Noticias», Puerta de Orihuela.
Idem de LA PAZ, Zoco, 5.
Imprenta de los Hijos de Noqués, Trapería.
Idem de D. Pedro Belda.
Romance suelto, cuatro cuartos.
Toda la obra, 4 rs.
Edición de lujo, 12 rs.

Intermitentes.

Curadas radicalmente con las acertadísimas píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin volver a trastornarse, y sin precauciones ni privaciones; a este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que conculcó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena No hay carta, tercera ni cotidiana rebelde que se resista Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 píldora para rebeldes, 24 rs. y de 40 para benignas, 12 rs. Madrid, autor Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Posteljos, núm. 6, farmacia; Múrcia, Dr. Lopez, Lenceria, núm. 16, botica.

LA CATEDRA SAGRADA, obra predicable por el presbitero, Dr. Mariano Vagúe.
Se vende el tomo 1.º a 22 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS



DE BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica o purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol como una medicina que a la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son zompustas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos o partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separadas de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el: opio, el licul, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandria y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior a cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestion, Hidropesia, Dolor de cabeza, Jaqueca, Afeccion del hígado, Cardialgia y flatulencia, Estómago sucio, Amorrallas, Falta de apetito, Abultamiento félico. Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonia, y cuando bienentendiéndose así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-98

PINO Y VIVO, farmacéutico, Trapería, número 1, Múrcia. PRODUCTOS ESPECIALES. Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos, que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensacion desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesia y la opresion del corazon. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho dias. La dosis máxima es de seis a ocho al día.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prescribe cuando hay complicacion de colores pálidos, dolores de estómago, infatigable, irregularidad en la menstruacion, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicacion de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazon, la hidropesia, la gota. A los ocho dias se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neurálgicas, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina; se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por dia, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vomitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos.

Denticina infalible.

Es el consuelo de las madres, pues salva de la muerte á los niños que sufren la dentición. Facilita la salida y desarrollo de la dentadura, devolviendo la salud á los niños, quitándoles el martirio de los dolores de las encías, del fuego de la erupcion dentaria, de los trastornos del estómago y vientre, vomitos, diarrea, convulsiones epilépticas ó alerjicas, el encamamiento y todos los accidentes y consecuencias de la dentición penosa ó difícil. Recaparece la vida y se reanuman los niños al benéfico influjo de la Denticina. Caja con 18 dosis, 12 rs. Una caja salva al niño siempre, pero á veces se necesitan dos cajas para desencañarle. Es *Exito asombroso*.

Autor, P. F. Izquierdo, Madrid, calle de Pontejos, 5. Larmacia general española, Múrcia, Dr. Lopez, Lenceria, 16, botica. 39-28

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Múrcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell Hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Condé del Asalto, 32. 64

LA HORTELANA.

Polvos febrífugos infalibles de E. Fernandez y Lopez, sucesor de los confeccionadores, sus tíos D. Hermenegildo Lopez y D. Dolores Garcia, Ceran radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas. Depósito contra en Sevilla, Mac-o-Rodrigo, núm. 58, frente al S. mariano. Múrcia, droguería de los Sres. Ferrer, hermanos, y D. Fugencio Martinez, partido de S. Benito—Cartagena, Sr. Soto.—Lorca, Sr. Campoy. 48-12



Con este medicamento que es de una conservacion indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.
Precio de la caja, 5 rs.
Depósitos en Múrcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulalia, 16.

GRAN EXITO EN PARIS! VELOUTINE CH L'ES FAY

Solvo de arroz especial preparado con bismuto. IMPALPABLE, INVARIABLE Y ADHERENTE. Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borbola 22 rs. sin borbola 17. INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 3, rue de la Paix, Paris EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE. EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Múrcia, D. R. Amazan y Martin y D. Pedro Leante. 1-5-4

ALELUYAS,

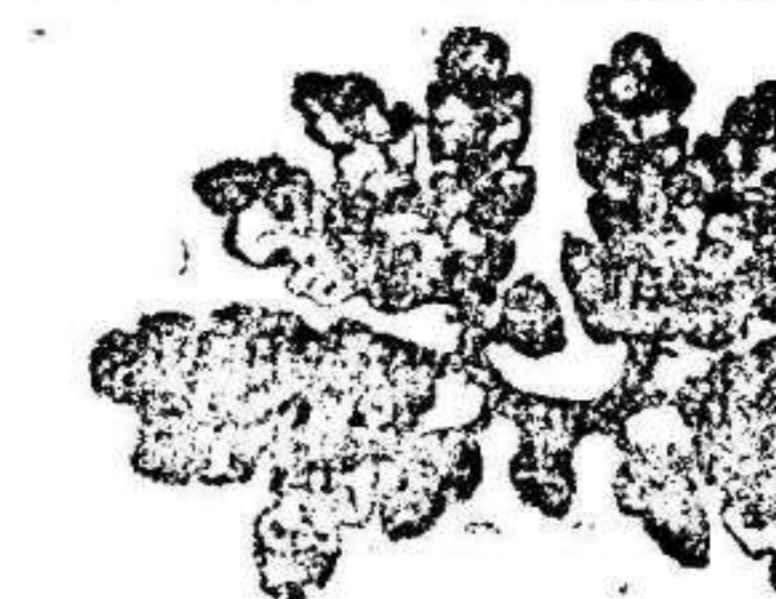
pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de sautos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalia, desde 2 rs. botella hasta á las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Letras en blanco para giro
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Pées de vida y hojas DE SERVICIO.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) E. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Múrcia. Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Múrcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.
A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.
Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 en Múrcia.

POESIAS DE LA

Srita. D.ª Eladia Bautista y Patier, precedidas de un prólogo POR D.ª Faustina Saez de Melgar. Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENTE. PRECIOS 8 reales caja. Estos cigarrillos son los únicos prontos y eficaces resultados en ASMA, O'RESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL P. CHO, DE CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes sean.
Los peddos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. Climent, calle de S. Vicente, núm. 461, Valencia. Al por menor en Múrcia, D. Manuel Martinez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 225

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo, de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, Sa Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque.
Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de coquina, etc.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK. 4 rs. tomo en Barcelona fuera 5. Acaba de publicarse, LOS PETARDISTAS. Van publicadas: La sociedad de la Trufa.—El hijo de mi mujer.—Gustavo el Caravera.—Un hombre desgraciado.—El barbero de París.—Una mujer singular.—Amores de dos hermanas.—Juan.—Paul de Kock, su vida y sus obras.—Isidorito.—El amor que pasa y el amor que viene.—La lechera.—Un recruta.—Los hijos de María.—Los maridos.—Edmundo y su prima.—Mi vecino Ramundo.—Las muchachas de trostonda.—Un libertino.—El hombre de los tres calabnes.—Las independientes.—El Sr. Avefria en busca de su mujer.— profesor Fiechelaquente.
A las que seguirán todas las demás de tan festivo autor. De venta en todas las librerías.
Los pedidos á Salvador Manero, editor, Barcelona, Ronda, núm. 128, ó al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL TEMPLO DE VENUS. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Múrcia. BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS.
Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húgura para los bigotes, á 7 rs.—Cold cream superior de Laroze, á 12 rs.—Filocomo superior para magnum y mil flores, á 2 rs.—Aceite filocomo de calidad superior para conservacion del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Luis para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 16 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Benzina, á 12 rs.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.
Supremos perfumes orientales, africanos, americanos y occidentales para el pañuelo, baño, ropa y tapicería; para saumar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos y para flores, jarabes, vinos y natales.
Estas afortunadas preparaciones odoríficas son hechas con las flores de plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citoros.
Melisa, fina, 4 rs. frasco. Bergamota, Alpes, 4 rs. id.
Mil flores, 4 rs. id. Sándalo, indio, 6 rs. id.
Violeta, fina, 6 rs. id. Miel de Inglaterra, 8 rs. id.
Flor de naranja, 4 rs. id. Yerba Luisa, 4 rs. id.
Anís ruso, 4 rs. id. Pachuly rosa, 10 rs. id.
Heliotropo francés, 7 rs. id. Geranio rosa, 8 rs. id.
Anizete, 4 rs. id. Ylang ylang, neto, 12 rs. id.
Rosa, pura, 4 rs. id. Embalsamado de Jericó, 6 rs. id.
Caveput, fino, 4 rs. id. Agua triple de colonia, 6 rs. id.
Macasar ingles, 8 rs. id.
Para sahumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en un badillo ó hierro candente, y son superiores á las pastillas, incienso y trociscos del Serrallo.

TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR. Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el dia y no tienen rival.
Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. id.—Rosa de Istra, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas.
Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro, á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.
Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medio de colores á 6, 7 y 8 rs.
Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII. Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.